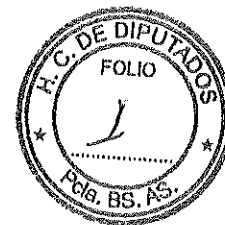




EXpte. D- 783 /25-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

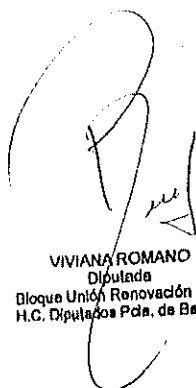
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

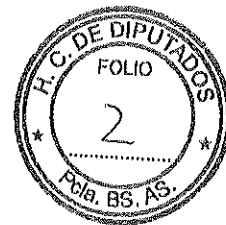
DECLARA

De interés ambiental al reconocimiento por el Día Forestal Mundial 2025, con el lema "Bosques y alimentos" , que se celebra cada año el 21 de marzo.


MARTINA A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LANZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 21 de marzo, al conmemorarse el Día Forestal Ambiental, nos invita a reflexionar sobre la importancia vital de los bosques y ecosistemas forestales en la regulación del clima, la conservación de la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos esenciales.

Este año, la celebración adquiere una relevancia particular al adoptar el lema "Bosques y alimentos", destacando el papel crucial de estos ecosistemas en la seguridad alimentaria, la nutrición y la preservación de los medios de vida.

Los bosques, más allá de su valor maderero, son esenciales para la fertilidad del suelo, la protección de los recursos hídricos, el almacenamiento de carbono y el mantenimiento de la biodiversidad, siendo proveedores fundamentales de alimentos para millones de familias en todo el mundo.

En Argentina, la producción forestal se vincula estrechamente con la seguridad alimentaria, destacando la sinergia entre bosques y producción de miel, así como su relación con la ganadería sostenible a través de sistemas silvopastoriles.

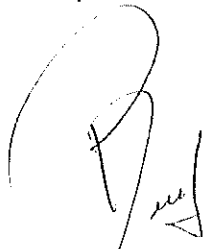
La biodiversidad forestal favorece la polinización, mejorando la calidad y cantidad de la miel, mientras que los sistemas silvopastoriles integran el manejo forestal con la cría de animales, promoviendo la conservación de los recursos naturales y el desarrollo productivo.

La adhesión a esta conmemoración, reafirmando el compromiso con la promoción de políticas públicas que contribuyan a la protección de los bosques, la gestión eficiente del agua y la implementación de prácticas sostenibles en todos los ámbitos de la sociedad, instando a las autoridades competentes a fortalecer las acciones destinadas a la preservación del medio ambiente y al desarrollo sostenible.

Por todo lo expuesto es que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LANZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.